

EXTRUAL ECUADOR EXTRUALSA S.A.

GUAYAQUIL, quince de Enero del dos mil veinte

Señor(a)
LEIVA ROJAS PEDRO ESTEBAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EXTRUAL ECUADOR EXTRUALSA S.A., otorgada el día quince de Enero del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAVALA BECERRIL EDGAR BARTOLOME
LEIVA ROJAS PEDRO ESTEBAN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EXTRUAL ECUADOR EXTRUALSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


LEIVA ROJAS PEDRO ESTEBAN
PRESIDENTE
PASAPORTE: P12783572

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200901060D00071

Factura No.: 001-003-000030679

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy quince de Enero del dos mil veinte; ante mí ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notario(a) SEXAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LEIVA ROJAS PEDRO ESTEBAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número P12783572 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad CHILENA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía EXTRUAL ECUADOR EXTRUALSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
Identificación: 0915086094